

Oleaga, Juan Ortiz, v. de Leniz 1461. Juan José, natural de Mondragón, h. Oñate 1735. Juan Bautista, h. Oñate 1774.

Oliden, Juan, h. Motrico 1624. El capitán D. Juan, h. Elgoibar 1681.

Juan Bautista, dueño de la casa de Acoa en Cestona, hijo de Domingo de Oliden y María Ana de Urbieto, nieto por línea paterna de Esteban y María de Gaesalaga y por la materna de Tomás y María Joaquina de Celaya, descendiente del solar de Oliden en Arrona, h. Cestona 1710. Domingo, Juan Bautista y Miguel, hijos de José de Oliden y Luisa de Embil, y nietos de Martín de Oliden y Catalina de Urezberueta, h. Cestona 1725. Francisco e Ignacio, h. Zarauz 1742. José, h. Regil 1768. Esteban y consortes, h. Zumaya 1774.

Oloalde, Martín, jurado de Mondragón en 1461, y Juan Rodríguez, beneficiado en la parroquia de San Juan de la misma villa en 1486. Oloarde (Olalde?), Juan Ruiz, hermano fundador de la cofradía de Nuestra Señora de Aranzazu en Oñate 1492.

Olozaga, Maestre Pedro, vecino de Tolosa 1566, casado con D.^a María López de Andía, hija del Licenciado Beltrán González y nieta de Domenjón González de Andía. D.^a María Velez, h. Zumaya 1589. (Véase Velez). Francisco, h. Asteasu 1653. Juan y Martín, h. Asteasu 1718. Juan Bautista y Francisco, h. Tolosa 1723. Ignacio, hijo de Joanes de Olozaga y Ana María de Urristi y nieto de Domingo de Olozaga y N. de Miquelesagasti, descendiente de los señores de Olozaga en Hernialde y Elizalde en Berrobi, h. Fuenterrabía 1711.

Ollo, Petri, Pedro, Domingo y Joanes, de la casa de Ollo en Hernani, vecinos de San Sebastián en 1566. D. León, h. Hernani 1678. Sebastián, Juan Bautista y Juan Antonio, h. San Sebastián 1725.

Oilomerquelin, D. Juan Antonio, h. San Sebastián 1763.

Oilloqui, Pedro, Francisco, Andrés y Juan Bautista, hermanos, h. Motrico 1749. Alberto, h. Tolosa 1676.

Olloquiegui, Miguel José, h. Hernani 1763. Antonio, h. Hernani 1773. Alonso, h. Rentería 1709.

Ona, Francisco y Pedro, vecinos de Mondragón en 1530. Machin y su hijo Juan, vecinos de Azcoitia 1484.

Ondalgorri, Nicolás, Señor de la casa de Ondalgorri en Cestona, año 1598, casado con María Domínguez de Rezabal, tuvo por hijo y sucesor á Domingo. Este con María Martín de Bararrayarza á Joa-

nes. Este con Catalina de Lasarte á María de Ondalgorri, de cuyo matrimonio con Francisco de Ayalde y Soroa nacieron: Francisco, que sucedió en Ondalgorri, Juan Díaz que casó con D.^a Ana María de Artazcoz, Juan, religioso y Francisca de Ayalde, cuyo estado no consta.

Ondarra, Lope, Pedro y Juan, vecinos de Villarreal de Urrechu en su fundación, 1383. Otro Juan en 1411. Juan López, Martín y otro Martín, vecinos de Zumarraga en 1478. Sebastián, h. Zumaya 1597. Juan, h. Villarreal 1615.

Ondarra y Eguino, Francisco y Juan, caballeros de Santiago, h. Vergara 1585 y 1588.

Ondarra y Arreguia, Francisco, caballero de Santiago, h. Elgoibar 1689.

Ondarrabiya, Joanes, descendiente de Ondarrabiya, v. de San Sebastián en 1566.

Ondategui, Ferrant Yenegues, estante en Azcoitia en 1319.

Ondarza. Familia antigua en Vergara, donde el contador D. Andrés Martínez de Ondarza y su mujer D.^a Magdalena de Araoz fundaron mayorazgo previa facultad real otorgada por el Emperador don Carlos en 1536. Les sucedió su hijo D. Juan de Ondarza. A éste el suyo D. Francisco que murió sin posteridad, heredándole su hermano D. Juan. A éste, su hijo D. Francisco, por cuya muerte sin posteridad se extinguió esta varonía, recayendo la sucesión en su hermana D.^a Lucía, mujer de D. Diego López de Burgos.

JUAN CARLOS DE GUERRA.

(Se continuará)





EL PROBLEMA DEL PAN

Solución de la crisis agrícola por aumento y abaratamiento de la producción

POR

EL CONDE DE SAN BERNARDO

(CONTINUACIÓN)

Tan sencilla práctica en la apariencia, que duplica y triplica á poco coste la producción cereal, es sin embargo en su fondo una transformación tan trascendental en la agricultura, de consecuencias sociales incalculables, armonizando todos los intereses que aparecían contrapuestos como se necesitaba para poder contrarrestar cuestión de tanta gravedad, porque si hasta el presente se obtenían los cereales merced á un arte extractivo, á la sustracción de la fertilidad inicial del suelo, que como consecuencia iba lentamente decreciendo si se le obligaba á pro-

ducir mucho para alimentar mayor número de seres ó á lo más se mantién sin grandes pérdidas por la *restitución* en los abonos, desde el momento en que económicamente se puede *anticipar* á la tierra la primera materia que las cosechas futuras exigen para su formación, quedan incólumes los elementos que contiene, que sumados á los que se le dan, van elevando constantemente la potencial y pudiendo formar mayores cosechas, es decir, se convierte en una industria como cualquiera otra que transforma en cosecha los elementos que se le proporciona, con la ventaja sobre las demás de que en todas se pierde una parte al transformarlas y en esta se gana, pues que son dos ó tres á lo sumo los componentes á facilitar, y el oxígeno, hidrógeno y ázoe, que componen el 95 por 100 del peso de la cosecha, lo da gratuitamente la atmósfera y el agua logrando por tanto con un anticipo de cinco un producto de 100, cosa á que industria alguna puede aspirar, y como consecuencia final, que la nueva agricultura intelectual, empleando idénticos procedimientos que en el pasado siglo perfeccionaran las restantes, alcance en ésta á conseguir, como la experiencia confirma, un precio inferior al del mercado único, porque evita el transporte é impide toda concurrencia, que era la dificultad á vencer.

Puede esta representarse por el fenómeno observado al arrojar á una superficie líquida un puñado de arena: de cada grano caído se ve partir una onda, que se extiende, alargándose uniformemente en todas direcciones, pero perdiendo en intensidad y velocidad á medida que se aleja del punto de partida; estos círculos se encuentran, se sobreponen pero continúan su marcha, hasta que se extingue el impulso recibido. Lo propio sucede con el mercado único: de cada punto de producción parte la onda de concurrencia, que será tanto más sensible, cuanto menos cueste la unidad de producto, y tanto más le será posible extenderse, que continuará hasta que encuentre un obstáculo que la impida avanzar, que no puede consistir más que en otra onda de intensidad igual ó mayor, ó séase precio igual ó inferior; mas todos los puntos de donde ésta puede partir, no podrán ser alcanzados por la onda que arranque de otro punto contrario si encuentra un obstáculo que se lo impida; no hallándolo, continuará su movimiento hasta que se extinga; cada punto de producción podrá llevar su producto hasta que encuentre un precio inferior que lo detenga; la suficiencia de producto y la unidad á precio inferior será el obstáculo y el límite absoluto de la extensión.

Siendo este el natural desenvolvimiento expansivo de la concurren-

cia en el mercado unificado, resulta evidente que no podrá sentirse donde encuentre suficiencia á precio igual ó exuberancia á precio inferior; luego no hay otro medio capaz de evitar los efectos desastrosos de la concurrencia que opone un obstáculo seguro, permanente, capaz de detener la corriente contraria, que es obtener el producto á precio inferior; cualquier otro medio deja siempre expuesto al agricultor á un doble producto, el suyo y el que aparezca en el mercado general, que es el que regula el precio por la cantidad disponible, pues cada punto del globo goza del beneficio de todas las líneas isotérmicas y del cambio de estaciones, pues mientras en un hemisferio se siembra en otro se recoge.

Los efectos que en la economía de las naciones causa el precio de producción del alimento, no escapan á una atenta observación; la vieja Europa ha necesitado, para defenderse, elevar los derechos arancelarios; lo mismo hicieron los Estados Unidos, pero con la substancial diferencia de que como allí apoyan su industria en la posibilidad de hacer cereales baratos por el exceso de tierras vírgenes que tienen en proporción con sus habitantes, y esto mismo les ha obligado á industrializar su agricultura, cuya extensión permite aprovechar en grande escala las ventajas de la maquinaria moderna, han podido inundar los puertos europeos con sus sobrantes de cereales primero, y rivalizar después también con sus productos manufacturados y engrandecerse rápidamente en unas proporciones de que hasta nuestros días no había ejemplo, y como en definitiva el dinero es el nervio de la guerra, sin ninguna historia militar pudieron vencernos, proporcionándose bien pronto escuadra, excelentes artilleros, ejército y cuanto era preciso para la segura victoria. Demostación palmaria de que el engrandecimiento de los pueblos no puede cimentarse más que en una bien entendida producción agrícola; supremacía que indudablemente perderán y no llegarán á ser estable si caen en el error de continuar también viviendo sobre una añeja fertilidad que ya comienza á dar indelebles señales de que no es inagotable, pero por el momento habrán ganado con anticiparse, como indudablemente ganó Inglaterra, por ser la primera que se industrializó en Europa.

De igual manera ha alcanzado Alemania la preponderancia que hoy tiene en el concierto europeo; protegió fuertemente los intereses del partido agrario, á pesar de muchas protestas, y veinte años más tarde pudo lanzarse con ventaja á la lucha comercial que tanto sorprende

ahora á los espíritus superficiales, cuando se hace visible, consiguiendo arrojar á Inglaterra de muchos mercados y aun vencerla en el propio, con productos similares que llevaban hasta en su idioma el sello de la victoria, *made in Germany*, hecho en Alemania, y obteniendo rapidísimamente un aumento en su comercio, sin ejemplo en Europa, de 287 por 100. Nadie ignora que este portentoso desarrollo se debe á tener una mano de obra más barata que la inglesa, y en esta época en que tanto se sacrifica á la apariencia, en condiciones semejantes son preferidos los objetos de menor precio. Con la extensión de su comercio aumentan sus ingresos, que son aprovechados en robustecer ejército, marina, todos los elementos nacionales de fuerza y de progreso, y el resultado es imponerse cada día en nuevos mercados y entrar en el ciclo, tras de las naturales y pasajeras crisis producidas por la rapidez del desenvolvimiento, en que el poderío y la influencia se acrecen sin cesar.

Mas si quedara todavía alguna duda, la historia la disipa con el ejemplo de Holanda: arrebatada á ésta su importancia por el acta de navegación, comienzo de la piratería inglesa, y perdidas sus colonias, quedándose un suelo arenoso y poco apto para el cultivo, periódicamente inundado por su escaso nivel sobre el mar, no se arredraron, sin embargo, sus habitantes ante el esfuerzo necesario; comenzaron por oponer diques á la fuerza de las olas, trabajaron sin desmayo, y hoy es la nación que más comercio tiene por habitante, aun comparada con las más ricas (1).

Cuáles sean las ventajas que puedan asegurarse para España, nación genuinamente agrícola y que todavía exporta muchas primeras materias que transforman las industrias extranjeras, de entrar resueltamente en estos caminos de reconstitución y los peligros que con ello se conjuran, acaso sea inútil exponerlos, porque alcanzan á la inteligencia más oscura y no habría para qué indicarlos siquiera, si hubiera el más leve indicio de que la apatía y el desconocimiento en la dirección de los negocios públicos que nos llevaron á la derrota y á la ruina, habían de trocarse con la rapidez que la situación demanda en las orientaciones salvadoras que el país instintivamente pide, aprovechando estas grandes corrientes de opinión que positivamente existen, y que no ne-

(1) Comercio holandés, 800 pesetas por habitante.
Comercio inglés, 500 pesetas por habitante.
Comercio francés, 375 pesetas por habitante.

cesitan sino una inteligente dirección que podría fácilmente conducirnos á un rapidísimo florecimiento del cual apenas puede formarse hoy cabal idea sino por aquellos pocos que conocen lo pronto que se puede elevar nuestra producción agrícola convenciendo por el ejemplo: que se enseñe al labrador á que sea remuneradora su industria, y habrán desaparecido para siempre la emigración y la usura en los campos, que va absorbiendo la pequeña y la media propiedad, ese otro sostén del orden social.

(Se continuará)

CONFERENCIAS PRÁCTICAS

En cumplimiento de un acuerdo de la Diputación provincial de Guipúzcoa, su comisión de agricultura dispuso inaugurar la serie de conferencias dominicales, que el perito agrícola Sr. Núñez Arizmendi debe dar en diversos pueblos de la provincia.

El elegido para la primera conferencia fué Lezo, á cuyo punto se trasladó el domingo 30 de Agosto último el diputado Sr. Trecu, acompañando al conferenciante.

El Sr. Trecu dirigió la palabra á los numerosos *caseros* reunidos con objeto de oír la conferencia, haciendo ver los esfuerzos realizados por la Diputación para procurar el bienestar de sus administrados; les recordó la fundación de la Caja de Ahorros provincial, la granja de Fraisoro, del Seguro Mútuo para ganado, la adquisición de toros semientales suizos, etc., etc., les anunció la publicación desde el próximo domingo, de una «Revista Agrícola», quincenal, escrita en español y bascuence, y finalmente hizo la presentación del encargado de las conferencias, Sr. Núñez Arizmendi.

En bascuence castizo y claro explicó el conferenciante todo el partido que los labradores pueden y deben sacar de los abonos minerales;

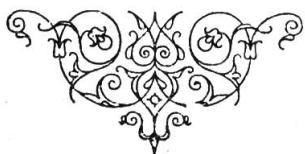
detalló cómo, cuándo y en qué proporciones deben emplearse éstos para cada uno de los artículos que se siembren, incitando á sus oyentes á que practicando por sí mismos, se convencerían de cuanto les exponía el conferenciente.

Seguidamente se repartió una hoja impresa con los principales datos que de palabra había expuesto el Sr. Núñez Arizmendi, dándose con esto por terminada la primera conferencia.

Esta fué escuchada con grandísimo interés por los labradores que se reunieron en número de ochenta próximamente, y la mejor prueba de ello es que muchos de los concurrentes pidieron aclaraciones cuando no comprendían de primera intención algún concepto, y discutieron también algunos puntos, haciendo atinadas observaciones que fueron solícitamente contestadas por el Sr. Núñez Arizmendi.

A juzgar por el resultado de la primera, puede asegurarse el éxito que han de obtener las conferencias inauguradas.

Felicitamos y aplaudimos entusiastamente á la Diputación de Guipúzcoa por la idea que ha llevado á la práctica, pues es indudable que á la prosperidad de la agricultura y ganadería en Guipúzcoa, se oponía, dejando aparte las condiciones del suelo y del clima, la rutina que se había apoderado de nuestros laboriosos caseros y que se vencerá siguiendo el camino emprendido por la Diputación.



LA MENDICIDAD Y LA VAGANCIA

Conferencias dadas en la Academia de Derecho y Ciencias Sociales de Bilbao, por D. Pablo de Alzola y Minondo

(CONCLUSIÓN)

XIV

Nuevo proyecto de Asilo provincial

Con fecha 2 del corriente mes de Octubre presentó el Sr. D. Enrique Aresti, presidente de la Diputación provincial, la moción antes indicada, que es digna de alabanza.

He aquí su texto:

«EXCMO. SR.:

Preferente atención ha merecido siempre al suscrito el medio de corregir una de las plagas que corroen la sociedad y que suelen acarear fatales consecuencias. Me refiero al pauperismo, que invade toda la provincia y que subsiste á pesar de las medidas que en distintas ocasiones se han adoptado para su extinción. Debe reconocerse, en primer término, que la beneficencia municipal atiende cuidadosamente á los pobres de cada pueblo, y que la mayor parte de los mendigos que invaden el solar del antiguo Señorío proceden de provincias limítrofes, y aun de otras lejanas, que vienen á la nuestra atraídos por los rumo-

res de bienestar general que existe. Entre esos mendigos hay algunos que, en efecto, merecen el socorro de las gentes caritativas; pero hay otros que, por el contrario, han hecho de la mendicidad una profesión y con ella se lucran, alejados de todo hábito de trabajo.

La Diputación de Bizcaya ha publicado varias circulares que tendían á corregir el mal, y en época en que accidentalmente tuve el honor de ocupar el Gobierno civil de la provincia, atendiendo necesidades urgentes, en vista del extraordinario desarrollo que la mendicidad había alcanzado, hube de adoptar algunas medidas, que más tarde fueron aplicadas por la diputación y que en la práctica dieron excelente resultado. Mayor hubiera sido éste, si los mendigos que de los pueblos del interior eran extrañados no hubiesen buscado refugio en la capital y en las anteiglesias que á ésta rodean, á favor del numeroso vecindario que existe y entre el que fácilmente pudieron ocultarse y hallar asilo, para volver, al poco tiempo, á dedicarse á la mendicidad.

Se hace, pues, necesaria, á juicio del suscripto, la adopción de una medida de carácter general, cual es la prohibición absoluta de la mendicidad en toda la provincia, sin que en ello nos guie la idea de coartar ni menos anular la caridad, antes por el contrario, buscamos el modo de que aquella virtud surta el único fin á que tiende, cual es enterarse de la verdadera desgracia, recogiendo noticias e informes para separarla de la falsa, acumular medios materiales y distribuirlos según las varias y distintas necesidades de los indigentes.

Prescindiendo de los mendigos de oficio, que es la verdadera plaga que á todo trance debe hacerse desaparecer, sea cualquiera su procedencia, y en cuya misión seguramente podemos contar con el apoyo de las autoridades gubernativas, todos debemos considerarnos obligados en la medida de nuestras fuerzas á llevar el óbolo de la caridad hacia los realmente necesitados, distinguiendo entre éstos, aquellas personas desvalidas que carecen por completo de medios útiles con que ganar su subsistencia y la de los seres queridos que les rodean, de las que por circunstancias particulares y transitorias, como enfermedades, falta de desarrollo físico, paralización de las obras en que trabajan, etc., se encuentran temporalmente privados de los recursos con que atienden á sus necesidades.

Antes, pues, de prohibir la mendicidad se requiere que se atienda á los verdaderos necesitados en los pueblos donde nacieron ó adquirieron la vecindad, creando una institución en la que fueran atendidos

cuando no reunieran las condiciones necesarias para poder ingresar en los Asilos benéficos que existen actualmente. Al propio tiempo esa institución pudiera también atender á aquellos pobres extraños á Bizcaya, hasta que fueran trasladados á los pueblos de su nacimiento ó donde adquirieron vecindad, sin perjuicio de adoptar, respecto á estos últimos, aquellas medidas que la práctica aconsejare, cuando después de trasladados á sus respectivos pueblos, fueran sorprendidos nuevamente dedicándose á la mendicidad.

Es de creer que una institución semejante habría de obtener el apoyo de las personas filantrópicas de la provincia, máxime siendo la Diputación de Bizcaya y el Ayuntamiento de Bilbao quienes la patrocinaran, para lo cual podrían consignar en sus respectivos presupuestos las cantidades que prudencialmente consideraran necesarias y que se verían aumentadas con las que entregasen voluntariamente en una sola vez, ó por cuotas periódicas, las personas que tienen arraigados los sentimientos caritativos y las entidades ó empresas mercantiles é industiales.

Estas últimas podrían, también, prestar una valiosa ayuda á los fines de dicha institución, y al efecto se les excitaría á que pusieran á disposición de la misma las plazas que hubiese vacantes en sus centros y talleres para ser ocupadas por los que, socorridos por aquélla á causa de carencia de trabajo ó repuestos de una enfermedad que hubiesen padecido, fueran aptos para ello, medio que reportaría ventajas notorias á las mismas empresas por la adquisición de obreros honrados y laboriosos, pues que ésto; sabrían corresponder noblemente al beneficio que en tal forma alcanzaban.

Constantemente se han dado en Bizcaya altas muestras de tener sus habitantes profundamente arraigados los sentimientos caritativos, y prevalidos de esto viven los vagabundos que explotan la caridad. Creada esa institución, á ella pudieran afluir los donativos, toda vez que la mendicidad desaparecería por completo.

No se trata con esta institución, cuya creación anhelamos, de desconocer los beneficios que á la clase desvalida presta la beneficencia municipal en sus múltiples manifestaciones, ni otras instituciones de esta índole que en Bizcaya existen: reconocemos de buen grado que satisfacen cumplidamente sus fines, que prestan cuantiosos beneficios á la clase pobre, pero la experiencia nos demuestra que no logran desterrar la molesta mendicidad, á alejar la cual aspiramos nosotros, y de

ahí que siendo nuestro deseo el indicado, y ejerciendo la caridad como aquellas otras instituciones, procuremos su auxilio y cooperación, veámos la manera de conseguir que esas limosnas que se conceden á quien quiera que se presente á nuestro paso, sin conocerlo, é ignorando si su petición es justa, ingresen en poder de la Junta que, con los medios que adopte, haga la debida selección y la entregue al verdadero necesitado.

Instituciones de índole análoga á la propuesta existen en algunas provincias de la nación y realizan una brillante y humanitaria misión, socorriendo á los verdaderamente necesitados y evitando que haya quienes exploten la caridad.

Su constitución no sería difícil. Para ello entendemos que lo procedente sería nombrar una comisión compuesta de representantes de la provincia de Bizcaya y del municipio de Bilbao que, en unión de algunos representantes de centros industriales y mercantiles y de las instituciones benéficas que existen, si se consideraba conveniente, procediese á realizar un estudio del establecimiento que se instalaría, señalando al propio tiempo la subvención que habría de concedérsele y detallando las bases á que se sujetaría su reglamentación.

Establecida la referida institución, la Diputación de Bizcaya circularía á los pueblos la orden de hallarse en absoluto prohibida la mendicidad, y para cumplimentarla, recabaría el apoyo de las autoridades locales, fuerza de Miñones y demás dependientes de la Administración provincial, así como de la gubernativa, cuyo apoyo habría que recabar.

Tales son, á grandes rasgos, Excmo. Sr., los medios que el suscripto entiende más adecuados para combatir la mendicidad, asunto que viene siendo desde hace muchos años, según queda dicho, objeto de preferente atención de las diputaciones provinciales y de las antiguas diputaciones forales, y lo someto á V. E. por si se digna prestarle su superior sanción, dado el fin moral y social que se persigue.

Palacio de la Diputación á 2 de Octubre de 1902.—Excmo. Señor:
—*Enrique Aresti.*»

Pasó la propuesta á la comisión de hacienda, y en sesión celebrada por la corporación provincial en 8 de Octubre, acordó dirigirse al Ayuntamiento de Bilbao para que, previo el llamamiento á otras entidades, se proceda al estudio de la institución mencionada, consignando la Diputación 50.000 pesetas en sus presupuestos del año próximo de 1903.

Esta determinación se ajusta, aunque con el retraso de bastantes años al plan que yo iniciara, si bien aquel tenía un carácter algo más amplio al abarcar un proyecto completo de beneficencia provincial, en la parte concerniente á *asilos de niños, ancianos é incurables* y á la formación de la estadística de indigentes de diversas clases en cada pueblo que quedó hecha.

Pero me ha enseñado la experiencia en el tiempo transcurrido desde la moción del año 1889 que, con la fama de Bilbao y sus contornos de comarca opulenta é industrial, la afluencia de obreros é indigentes del Centro y Noroeste de España es tan grande, que la creación de un asilo sería insuficiente para resolver el problema, como ha sucedido en Madrid con el instalado por iniciativa del actual alcalde Sr. Aguilera.

Ni las circulares dadas por mí, como presidente de la Diputación, ni las de mis sucesores, han logrado atajar en Bizcaya la invasión de mancos, ciegos, tullidos y pordioseros de todas clases, procedentes del resto de España, y al preguntar á los gobernadores civiles por el escaso empeño que demostraban en cooperar á la extirpación de la mendicidad, se han excusado siempre con su carencia de atribuciones dentro de la legislación vigente. El extrañamiento de indocumentados originó una interpelación en el Congreso, en la que un conspicuo diputado republicano censuró duramente á la primera autoridad de esta provincia.

Es por tanto laudable que la Diputación provincial de Bizcaya haya planteado de nuevo el estudio de las deficiencias de que adolecen los servicios de beneficencia, muy incompletos en Bilbao. Es preciso no olvidar que aun en el asilo de San Mamés hay grandes restricciones para la entrada; se necesita tener 55 años para los hombres; llevar diez años de residencia continua en la villa, habiendo ejercido precisamente un oficio, profesión ó el servicio doméstico, y que no tengan defectos físicos que hagan necesario el cuidado y asistencia de otra persona.

Como el asunto es complejo, he utilizado la hospitalidad de la Academia con objeto de exponer nuevos datos y consideraciones para que se perfeccione el pensamiento que se deriva del acuerdo tomado recientemente por la corporación provincial.

XV

Conclusiones

PRIMERA CONFERENCIA

Quedaron resumidas en los términos siguientes:

1.^a Interin se llegue á una solución definitiva para extinguir en Bizcaya la mendicidad, se promoverá la creación de una Junta de caridad que, por procedimientos análogos á los empleados en Zaragoza y otras ciudades españolas, organice la asistencia á los indigentes, bajo la base de que no se den limosnas en la vía pública.

2.^a Que se gestione cerca de la Diputación provincial y de las personas generosas y benéficas para la construcción de uno ó de varios asilos destinados á refugio de los niños abandonados, así como de los mayores, tanto indigentes como incurables.

3.^a Es indispensable que en los nuevos asilos se establezca el régimen del trabajo obligatorio para todos los acogidos á quienes sus fuerzas y estado de salud les permitan ocuparse en labores útiles, cuyo producto se destinará, en parte, al pago de su asistencia y el resto á la formación de un peculio destinado á aquéllos.

4.^a A fin de que resulte eficaz el funcionamiento del nuevo instituto benéfico y se contenga la invasión de mendigos del resto de España, se gestionará cerca del Gobierno para qué supla nuestra carencia casi completa de disposiciones legales en materia de mendicidad y vagancia, que solo ha servido para fomentarla, con un régimen análogo al que ha dado exelentes frutos en otras naciones.

La Diputación provincial de Bizcaya y el Ayuntamiento de Bilbao se han ocupado recientemente de estos asuntos acordando, en principio, la instalación del Asilo á que se refiere la base segunda, siendo probable que abarque también el nuevo proyecto el contenido de la primera. Procede, por tanto, felicitar con tal motivo á ambas corporaciones.

Mas insisto en la necesidad de gestionar cerca del Gobierno á fin de que se supla nuestra omisión legislativa. Ciento que con una real orden dictada para Zaragoza se ha conseguido expulsar á los mendigos

forasteros, pero es muy dudoso su valor legal, habiendo resultado completamente ineficaz otra disposición análoga en Madrid, cuyas calles continúan llenas de pobres, más ó menos auténticos, dedicados á implorar la caridad pública.

La extinción de la plaga en Bilbao ha de tropezar con mayores dificultades que en las capitales de Aragón y de Andalucía, por la mayor atracción que ejerce esta comarca minera é industrial á la inmigración de familias de braceros y de indigentes.

SEGUNDA CONFERENCIA

5.^a Que se recabe cerca de los poderes públicos la reorganización de la Junta de prisiones de Bilbao, para que, dotada como estuvo anteriormente, de mayores facultades é intervención de los elementos locales, se constituya en Junta de patronato, con el elevado fin de rehabilitar á los reclusos.

6.^a Que se proceda á higienizar el edificio de Zabalbide y á establecer las ampliaciones necesarias, mediante la adquisición de los terrenos contiguos, con objeto de evitar los inconvenientes de la aglomeración y establecer la separación completa entre los presos ya sean jóvenes detenidos, penados ó delincuentes de diversas categorías. Se establecerá el trabajo obligatorio, creando los nuevos talleres indispensables, administrados por la Junta, para que, después del abono del daño causado y de percibir parcial ó totalmente el importe de la manutención de los presos, constituya el fondo de cada uno.

7.^a Se instalará completamente separado de la prisión actual, un pabellón destinado á casa de corrección de jóvenes, dividido, á poder ser, en dos departamentos, según sus edades y circunstancias. Se les dará la educación religiosa, la instrucción elemental, y á los más adelantados la de dibujo y teneduría de libros. También se les enseñará algún oficio en los talleres montados, con objeto de habituarlos al trabajo, proporcionándoles colocación á su salida.

8.^a Se reformará la legislación vigente, estableciendo medidas coercitivas para los padres no indigentes que abandonen á sus hijos, privándoles, en caso de reincidencia, de la potestad paterna, durante el tiempo necesario, para la corrección de los muchachos en el Asilo de reforma. HE DICHO.



CONCOURS D'AGRICULTURE ET DE BÉTAIL.

À

IRÚN (Espagne)

1903

Sous le patronage du Conseil général de la province de Guipúzcoa, un concours d'animaux reproducteurs et de produits, de machines, outils et ustensiles d'agriculture, aura lieu, à Irún, les jours 26 et 27 du mois de Septembre prochain.

Tous les agriculteurs demeurant dans la province de Guipúzcoa, aussi que les constructeurs de machines, outils et ustensiles pour l'agriculture, dans toute l'étendue, du pays Basque Navarraise, qui solliciteront, par écrit à la Commission provinciale quinze jours d'avance pourront prendre part à ce concours. Le dernier délai, pour solliciter, est fixé le 10 Septembre prochain.

Au concours des animaux reproducteurs de la race bovine des Pyrénées seulement seront admis les agriculteurs demeurant au Pays Basque-Français sise entre Labort, Soule et Basse-Navarre, qui solliciteront leur admission par l'intervention du Maire du Village, à la Commission provinciale avant le 21 Septembre prochain.

Ce concours sera ouvert le 26 Septembre et clos après la distribution solennelle de prix qui aura lieu sur les bases suivantes:

1.^o Tous les objets qui devront être exposés dans ce concours, seront présentés à partir de sept heures du matin à midi du 26 Septembre à l'endroit signalé par la Commission organisatrice. Le Jury, sans intervention du public, choisira les animaux aussi que les objets

qui pourront être admis dans ce concours, en refusant ceux qui d'après lui ne reuniront ni les conditions ni les qualités voulues. Pour ceci il faut tenir compte que ce concours n'a rien de semblable avec une foire et pour ce motif tout objet qui ne repondra pas au but poursuivi par ces genres de concours occuperait une place inutilement.

2.^o A chaque exposant on delivrera un billet où seront inscrits dans tous ses details les objets qu'il presentera.

L'année passée un concours spécial d'animaux reproducteurs de la race bovine des Pyrénées a eu lieu à Oloron. Ces Concours ont un intérêt tout particulier pour notre province de Guipúzcoa, aussi bien que pour le département des Basses Pyrénées. Les deux contrées situées chacune dans un des versants des montagnes qui séparent les deux Nations sont cependant unies par des liens plus puissants: par la similitude de climat, des productions, des mœurs et dans quelques parties par la similitude de langage. La race bovine Française des Pyrénées est la même que celle de notre province de Guipúzcoa avec la différence à son avantage que la France nous devance dans l'amélioration de son bétail parce qu'elle a commencé plus tôt avec toutes les méthodes perfectionnées de l'enseignement zootechnique. Les jurys font une étude méthodique des beaux réquisites, et ce, avec les coefficients qui expriment leur importance respective.

La province de Guipúzcoa désire entrer aussi dans le mouvement scientifique essayant de faire une s lection raisonnée de son bétail. Nulle manière plus approprié que celle d'apporter ce même bétail perfectionné par un travail antérieur et l'employer comme élément reproducteur.

La province de Guipúzcoa invite les éleveurs français du bétail de la race bovine des Pyrénées, à venir au Concours agricole que aura lieu à Irún le 25 Septembre prochain et les jours suivants. On trouvera ci joint les récompenses offertes pour ce concours. Des dispositions seront prises à fin que le bétail puisse entrer en Espagne sans payer les frais de douanne exception faite de celui que resterait dans le pays.

Les concours ont toujours fait beaucoup de bien et celui d'Irun verra-nous l'espérons-s'établir des relations commerciales plus étroites entre les deux pays, relations qui contribueront à resserrer plus fortement les liens d'amitié et d'intérêts qui unissent les deux peuples siéres et ce serait un grand honneur et un grand bien.

3.^o Le Jury aura à signaler la section où devront être exposés les animaux, ainsi que les produits végétaux et d'autres objets exposés.

4.^o Les exposants d'animaux auront, gratuitement, des étables; mais les frais de nourriture seront pour leur compte. En cas de besoin, des fourrage leur seront livrés dans de très bonnes conditions.

5.^o Le propriétaire du bétail, qui présentera au concours, devra prouver, par un certificat du Maire de la Ville où il demeure, qu'il le possède depuis six mois au moins.

6.^o Aux exposants de Libort, Soule et Basse-Navarre, dont les animaux de la race bovine gagneraient des prix, seront exceptionnellement payés, et dans une seule fois du montant de prix, au moment de la distribution.

7.^o Si quelque exposant laisse volontiers de toucher le montant du prix gagné, on lui livrera un diplôme où l'on fera constater le prix et sa renonciation à la récompense en argent, et si celle-ci appartient à la première classe, son nom sera inscrit dans le tableau d'honneur qui sera exposé à «Fraisoro» et nommé Sociétaire protecteur de cette «Ferme modèle».

8.^o En plus de prix au comptant on donnera à chaque exposant un diplôme, signé par le President du Conseil général où l'on fera constater l'objet gagnant et sa récompense.

9.^o On créera le plus grand nombre de prix, inférieurs dans un tiers à peu-près aux plus petits de chaque section à fin d'augmenter la concurrence parmi les exposants et auxquels le Jury donnera les prix dans la limite signalée sans jamais dépasser, par aucun motif, le budget qui lui sera fixé d'avance.

10.^o Les objets présentés à l'exposition ne pourront être enlevés pendant les heures qu'elle restera ouverte. Seront seulement exceptés les animaux ou les volailles malades et dans ce cas leurs propriétaires pourront les enlever.

11.^o Les objets exposés pourront être vendus à l'exception de ceux que le Conseil général achètera; mais ils ne pourront être enlevés jusqu'à la clôture du Concours.

12.^o L'exposition des objets aura lieu à partir de sept heures du matin jusqu'à deux heures de l'après midi du 26 de Septembre, et le jour suivant de neuve heures du matin jusqu'à midi; le Jury se réservant exclusivement l'après-midi du premier jour et les premières heures du matin du second jour.

Prix du Concours pour les agriculteurs du Pays Basque de Labort, Soule et Basse-Navarre.

Taureaux étalons et boubillons

Pure race du Pyrénée Français.—Premier prix, 250 piecettes; second, 200; troisième, 150.—Ensemble, 600.

Bouvillons de six mois à un an

Pure race du Pyrénée Français.—Premier prix, 160 piecettes; second, 130; troisième, 100.—Ensemble, 390.

Vaches de plus de trois ans

Pure race du Pyrénée Français.—Premier prix, 200 pièclettes; second, 160; troisième, 120.—Ensemble, 480.

Vaches jusqu' à trois ans

Pure race du Pyrénée Français.—Premier prix, 150 piecettes; second, 100.—Ensemble, 250.

Génisses de plus de six mois

Pure race du Pyrénée Français.—Premier prix, 120 piecettes; second, 100; troisième, 80.—Ensemble, 300.

Diplômes d' honneur

Un diplôme d' honneur sera donné au meilleur troupeau des animaux de la pure race bovine du Pyrénée Français, composé, au moins, d' un taureau de plus d' un an, deux vaches agées de plus de trois ans et une génisse de plus de un an.

La distribution de tout les prix, aura lieu, avec toute solemnité, à quatre heures du soir du 27 Septembre.

Dispositions particulières pour le Jury

1.^o Le Jury qui prendra part à l' Exposition sera nommé à l'avance, pour qu' il puisse se trouver à sa place le 25 Septembre, soit la veille de l'ouverture du Concours.

2.^o Il sera composé du nombre suffisant des assesseurs pour toutes les sections à fin de faciliter le travail que lui sera recommandé. Le President du Jury sera un Député qui appartiendra à la Commission Provinciale.

3.^o Une des sections du Jury, se chargera du placement et de la distribution des animaux et des objets présentés, et il tâchera de les placer selon son importance, de façon que dans chaque groupe, ceux qui veulent gagner le même prix soient séparés les uns des autres.

4.^o Le Jury pourra demander aux exposants tous les renseignements qu' il croira utile.

5.^o Les Commissions respectives se réuniront aux heures qu' elles jugeront convenables pour adjuger les prix dans chaque section.

6.^o S' il n' y a pas d' entente parmi les membres du Jury, les prix seront accordés par majorité de voix.

7.^o Les jugements du Jury seron sans appel.

8.^o Dans le cas où quelques prix resteraient sans être distribués par faute d' exposants, le Jury pourra en disposer et en adjuger en dehors du Concours, s' il le croyait juste.

Saint Sébastien le 31 Août 1903.

Le Président du Conseil Général,

JOSÉ MACHIMBARRENA.



EDUARDO BIQUENDI

III da!

Iruchulotar jatorrizkua
benetan jostalariya,
festa egille pare gabia
batez ere kantariya;
biyotz oneko lagun maitia
gutziz estimagarriya,
lengo batian jakindu nuben
nik bai zure ill berriya,
¡biyotza penaz betezitzaidan
eta malkotu begiya!

Aiñ ziñan ona ta paketsua
ain biguña ta eziya,
besteri emango zeniyon pozik
zuk alzenduben guztiya;
jalde denetan ziñan Biquendi
beti ondo ikusiya!
jayotzetikan zenduben berriz
doai onezko graziya,
¡ill! zeralako naigabetuda
Iruchulako erriya!

Etzan festarik zu ez baziñan
denen tartian arkitzen,
zuk zenituben zar ta gaztiak
umore onez jarritzen;
beti zedorren inguruetañ
koškeruak ziran biltzen,
ikusirikan ain borondatez
nola ziñan zu aritzen,
erritar denak pozaren pozaz
zurekiñ ziran arritzen.

Zu ikusi nai etzindubenik
bat ere etzan munduan,
baizik guztiyak adiskideak
ziran zedorren onduan;
far irri goño eta leguna
zenduben beti abuan,
¡ill zera orain erritar ona
aingeru baten moduan,
zure anima jaso dezala
Jaunak betiko zeruan!

JOSÉ ARTOLA.

LAS FIESTAS DE IRÚN

A continuación publicamos el programa de las fiestas euskaras que se celebrarán en Irún en los días 26 al 29 del mes actual.

Día 26

A las seis de la mañana.—Diana por la banda municipal y chupinazos en señal de comienzo de las fiestas.

A las siete.—Pasa calle ejecutado por los clásicos chistularis.

De siete á doce.—Ingreso y admisión de animales reproductores y de productos, máquinas, herramientas y utensilios agrícolas.

A las cinco de la tarde.—Los señores diputados é individuos del Consistorio de Juegos Florales, serán recibidos por una comisión de la Corporación municipal en la estación del ferrocarril.

Acto seguido, precedidos de la música, tamboril y dantzaris, se dirigirán á la Casa Consistorial.

Al anochecer.—En la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Jun-cal y con asistencia de las autoridades, se cantará una solemne Salve del maestro Goicoechea (D. Vicente) á voces y orquesta, y el renombrado barítono Sr. Tabuyo cantará un «Ave María» de su composición.

De ocho y media á once de la noche.—Velada musical por la banda en la plaza del Ensanche, amenizando los intermedios las bandas de tamborileros.

A continuación retreta por tres bandas de música.

Día 27

A las seis de la mañana.—Diana por las bandas militares.

A las siete.—Recorrerán las calles los chistularis.

De nueve á doce.—Exposición del ganado y productos agrícolas premiados.

A las nueve y media.—La Excma. Diputación provincial, comisión del Consistorio de Juegos Florales y el Ayuntamiento, precedidos de la música y el clásico tamboril, se trasladarán de la Casa Consistorial á la Iglesia parroquial, saliendo seguidamente la procesión á la antigua usanza foral. A continuación se celebrará la misa mayor, ejecutándose la magnífica obra del maestro E. Paladilhe, á voces y orquesta, y el Benedictus del maestro Arin, bajo la dirección del maestro de capilla D. Ramón Garmendia.

La oración sagrada la predicará en bascuence el elocuente orador D. Leandro Soto.

A las doce.—Concurso de improvisadores populares en lengua euskara, adjudicando el Consistorio de Juegos Florales 80 pesetas, por mitad, á cada uno de los dos que más se distingan; y las bandas de música amenizarán á esta misma hora los puntos más concurridos de la población.

A la una.—La banda municipal, bajo la dirección de D. Regino Ariz, obsequiará á la Diputación provincial con un concierto, ejecutando escogidas piezas de su repertorio.

A las tres y media.—El perito agrícola D. Ignacio C. Núñez y Arizmendi, dará una conferencia, en bascuence, sobre la agricultura guipuzcoana.

A las cuatro.—Distribución y entrega solemne de los premios del Concurso de agricultura y ganadería.

Acto continuo, la comparsa de *Dantzaris* ejecutará en la plaza de San Juan diversas figuras que constituyen la danza. Una de las bandas de música y el tamboril amenizarán esta fiesta y, á dicha hora, otras bandas ejecutarán escogidos conciertos en las plazas de Urdanibia y del Ensanche.

Al anochecer.—Concurso de *Irrintzilaris*, adjudicándose tres premios, de 40, 30 y 20 pesetas.

A las ocho y media de la noche.—El cuadro dramático euskaro de San Sebastián, dirigido por D. José Artola, pondrá en escena en el Salón Teatro, la siguiente función de su celebrado repertorio:

- 1.^º *Abek istillubak*, comedia en un acto, del Sr. Soroa.
- 2.^º *Iñakiña Mutrikun*, monólogo del Sr. Iraola, por el Sr. Artola.

3.^o *Mariya*, comedia en un acto del Sr. Gamboa.

4.^o *Chardiñak*, monólogo del Sr. Gamboa.

5.^o *Shabiroya*, comedia en un acto, del Sr. Artola.

A las nueve.—Se quemará en la plaza de Urdanibia una colección de fuegos artificiales.

De nueve á once.—Concierto en la plaza del Ensanche por las bandas de música.

Día 28

A las seis de la mañana.—Diana por las bandas militares.

A las nueve.—Los tamborileros ejecutarán un alegre pasacalle.

A las diez.—Distribución de premios en el Salón Teatro, con arreglo al programa del Consistorio de Juegos Florales euskaros, siguiendo á continuación, en el mismo local, los ejercicios de lectura y escritura en bascuence por los niños y niñas de las escuelas públicas.

A las once.—Concurso de tamborileros en la plaza de San Juan.

A las tres.—Concurso de orfeones en la misma plaza, y terminado este acto, se celebrará un festival en que tomarán parte diversos elementos musicales.

A las nueve.—Velada artístico musical en el teatro, por jóvenes de la localidad, fiesta popular en la plaza de Urdanibia y concierto en la del Ensanche.

Día 29

A las seis de la mañana.—Diana.

A las nueve.—Alborada por los tamborileros.

De once á una.—Concierto en la plaza del Ensanche.

A las tres.—Fiesta escolar, realizada por las bandas de música.

Verificada esta fiesta, se darán selectos conciertos en las plazas de San Juan y del Ensanche.

A las seis.—Se concederá un premio de 100 pesetas á los padres de la familia más numerosa que se presente.

También se adjudicarán dos premios de á 50 pesetas al casero y casera que, vestidos de traje más típico bascongado, se presenten en la plaza de San Juan.

A las ocho y media.—Se quemará en la plaza del Ensanche, que

será amenizada por las bandas de música, una colección de fuegos artificiales de sorprendente novedad; y tanto esta noche como las anteriores habrá fantásticas iluminaciones.

NOTA. Para mayor comodidad del público se establecerán trenes extraordinarios, cuyas horas se anunciarán oportunamente.

Advertencias

1.^a El fallo de los Jurados que intervengan en los concursos anunciados, será inapelable.

2.^a Las comisiones se reservan el derecho de modificar, admitir ó desechar y declarar desierto algún concurso, según que los que á él se presenten, satisfagan ó no las aspiraciones de aquellas.

DIA MEMORABLE

6 DE SEPTIEMBRE

Allá lejos, en el horizonte, se distinguen dos embarcaciones.

La muchedumbre que invade el puerto de San Lucar de Barrameda, no distrae ni un segundo la atención que con alma entera tiene fija allá en el mar.

—¡Serán los mismos!—exclaman unos.

Y entre un mundo de dudas, contestan otros:

—¡Serán nuestros barcos!

Y en un momento en que el puerto parece dominado por cierta impresión desconsoladora, revive al grito que el vigía lanza con todo el poder de sus pulmones:

— ¡La nao *Victoria*!

Y el pueblo repite con entusiasmo:

—¡La nao *Victoria*! Y entre el clamoreo de los hurras, y el con-

suelo y alegría que despierta la buena nueva en los corazones, lloran emocionadas las madres y las mozas, y rezan agradecidos los padres y los viejos.

Efectivamente, es la *Victoria*; es la nave del capitán guipuzcoano. Se acerca ya, majestuosa, impulsada suavemente por la brisa que ahueca suficiente el velamen deteriorado de la alta arboladura.

Ya la gente de tierra aclama á sus hermanos del mar.

Aquellos y éstos se entienden, se conocen, se saludan.

¡Viva los marinos españoles!, es grito que surge de todos los pechos.

Los templos han abierto de par en par sus puertas para recibir con los brazos abiertos á los sufridos expedicionarios; las campanas anuncian gloria.

Los navegantes, ¡al fin!, pisan tierra.

El momento es indescriptible.....

.....
Marinos y pueblo penetran en la iglesia y, fervorosos, en fraternal abrazo, entonan el «Te-Deum Laudamus!»

Después del acto de gracias, van saliendo del templo los creyentes; los oficiales, los pilotos, los maestres, la marinería, en una palabra, la tripulación, queda sin alejarse del atrio de la iglesia.

Queda esperando.

En el interior de la iglesia continúa un hombre, un hombre solo, y de rodillas, y con las manos en el pecho, y la mirada en el suelo, contrito, y con el corazón lleno de fe, humilde; y sus labios siguen pronunciando «¡Te-Deum Laudamus!»

—¿Quién es?—dicen los que ignoran.

Los navegantes callan.

El hombre ha cumplido el ofrecimiento, el voto.

Su aspecto es noble; su aire, el de un hidalgo; su semblante, moreno y de gran atractivo; de barba partida y rizada; su cabeza bien poblada de abundante cabellera; mirada inteligentísima; caballeroso, valiente, y de natural elegante.

Persignase y sale al atrio.

Los navegantes le saludan respetuosos; él abraza á todos.

Ya nadie ignora quién es el hombre.

Es el almirante; es el insigne capitán de la memorable expedición; es el célebre hijo de la villa de Guetaria, es el guipuzcoano Juan Se-

bastián de Elcano que, al cabo de tres años y cuatro meses, alcanza puerto español el 6 de Septiembre de 1522, después de haber dado, por vez primera, la vuelta al mundo.

La marina de Europa registra con esplendor fecha tan celebrada y honrosa.

FRANCISCO LÓPEZ ALÉN

AUNTZA LARRERA

Para D. Pedro María de Otaño

Auntza larrera.

Sí; la cabra tira al monte, y el poeta... al Parnaso, que debe de ser monte también, según me dijo un esclavo de las Musas, amigo mío.

Y Otaño, como buen poeta, no puede menos de hacer una *ascención*, de vez en cuando, al monte de los vates.

Su última *ascención* es conocida con el nombre de *Auntza larrera*, que es el título de una composición publicada por Pedro María en el número 353 de «La Baskonia», euskarófila revista de Buenos Aires.

Esa es la composición que por este momento tiene cautiva toda mi atención y mi alma toda.

¡Qué bien escrita está!, ¡qué imágenes las suyas!, ¡qué pensamientos!

Pero no basta que lo diga yo. Es menester ver la composición para poder apreciar sus bellezas.

* * *

«Baserri eder bat, aitak utzia, berea zuben.

Soro zabalak, baso bikaiñak, mendi galantak, sagasti oparotiyak...»

Es el comienzo de una hermosa descripción.

Otaño la continúa con una prosa llena de sabor poético, encareciendo la abundancia y buena calidad de las vacas, toros, terneras, ovejas, corderos y quesos del citado baserri, para luego decirnos con una sencillez poética y elocuente.

«Gañera esan oi zan, bazubela lakari bat urre, eta berak ere etzuban ukatzen.»

Nos dice después que el dueño del baserri tenía además dos mozos para las faenas del baserri y un zagal, los tres á cual más laboriosos. Y que le trataban de *usted*. Que es decirnos, con mucha gracia, que el dueño del *baserri* era verdadero amo. Y con una sola palabra «¡BIAR-KO!» nos indica lo mal que le parecía al dueño todo otro tratamiento... ¡Qué bien!

Pero Otaño quiere que conozcamos mejor el carácter del dueño citado, y escribe:

«Etziyon iñori dirurik *prestatzen*, baña zan konseju-emalle izugarriya.»

Este es el carácter con el cual aparece el susodicho dueño en el discurso de la composición.

Y el lector quiere saber, sin duda, el nombre de ese konseju-emalle.

Mas Otaño (haciendo alarde de su predominio dulce sobre el lector) consigue tenernos suspensos, diciéndonos cuál es la edad del *jaun* y cuál su estado, y señalándonos la edad, condición y costumbres de la *echeko-andre*. Por fin dice:

«Martolo deitzen zitzayon gizon oni.»

¡Feliz discurso y feliz desenlace de la suspensión...! Sabemos ya que el dueño del referido baserri se llamaba Martolo.

*
* *

En uno de los pueblos del contorno vivía Borda.

«Inguruko baserririk charrenetariko batian bizi zan Borda...»

Borda, es de condiciones contrarias á las de Martolo. Este es soltero y rico; Borda, pobre y casado...

Pero Borda, á pesar de su pobreza, vive alegre y contento, siendo uno de los mejores *bertsolaris*.

«Etxan eskatzallia; miñ eragiten zion iñor biartzia; etzuben nai emaillearen mende jartzia bere libretasuna». Este es un período de

buen gusto y que al mismo tiempo indica cuán desinteresado era nuestro Borda.

Una vez dicho esto, podremos exponer en pocas palabras el argumento de la composición de Otaño.

Borda, tan desinteresado de suyo, se vió obligado un día á pedir un favor á Martolo.

«Egun baten, otabar batzuek ebakiten ari zala, aizkoraren kirtena ausi zitzayon gure Bordari...»; y Borda fué donde Martolo á ver si éste le daba una hacha para hacer con ella un nuevo mango para la suya. Martolo se la dió, es verdad, pero antes quiso darle un consejo:

«—Beira zazu Borda, zu gizon on bat zera; gañera famili andia daukazu... eta nik lagunduko nizuke askotan, baño, baño...

—¿Zer da?

¡Zer izango da! Bersolariyak chalo asko irabazten ditu, baiña diru gichi. (¡Hermoso!)

—*Okolo* eskaliak sekulan eztu bero bat bakarrík moldatu, bañan... (¡Buena salida!)

—Zuk berriz geyegi.

(Todo esto es hermoso. Sigamos).

—Baliteke. (Hay que fijarse en esto. Borda dice «BALITEKE» y no dice «BAI», porque el amor á la versificación se lo impide).

—Buruz azkarrak zeratelarik—le dice Martolo—¡zer umiak zeraten bersolari denak; eta zenbat eta obia, ura ta umego.

Choriari segika dabilen umiak (fíjese el lector en estos cuatro hermosos pensamientos) *mandatuba berandu egiten du beti, eta geyenian gaizki.*

Buruba beroz betia dabilkin gizonak maiz izango ditu esku utsak.

Zerura begira dabilenak, sarritan egingo du estrapozo.

Ametsetako irabaziak, esnatzian ariyo.

Au zuk nik baiño obeto dakizu, Borda. ¿Ezta egia?

—Ala diruri (Todavía no dice «BAI»). Ni beti lanian bizi naiz, dakin bezela, ez naiz gastatzallia, ta, ala ere, sekulan ez det chanpon bat nere mendean.

—Bersuak dute *kulpa* guztiya. Utzi zazu griña galgarriyori... eta segi zayozu lanari, *lanian pentsatubaz*.

Martolo le da lo pedido y unos cuantos consejos más; y, por si estos no surten efecto, le dice:

—Niri bersuak gustatzen zaizkit, baiñan zuk bota dituzu naikoak. Asko dezu. Nik ikusten ba tet nere esan onak zintzo egiten dituzula, etzaizu paltako lana ta irabazpidia.

Akorda zaite zere familiyaz. (Esto es para darle que pensar á un pobre padre de familia). ¿Egingo dezu nik esan bezela?

—Sayatuko naiz —le responde Borda. Como diciendo: veré si puedo pero creo que no.

* * *

Prometí decir en pocas palabras el argumento de la composición de Otaño, pero veo que no lo puedo hacer. Son muchas sus bellezas, y éstas me impiden cumplir lo prometido. Así pues, les diré el argumento, sin pasar por alto las principales bellezas, con el fin de que ustedes las aprecien.

Sigamos:

Borda, avergonzado por lo que le sucedió con Martolo, regresó allá donde había roto el *aizkorakirtena*, triste y pensativo. Borda iba meditando en el camino: «Oraiñ erortzen naiz kontura, egiyaz, ez derala ezagutu bersolari aberatsik... ¿Ez ote zayo Jainkuari bersorik gustatzen? (¡Sublime pensamiento!) ¿Edo au ote da sari bat dirubaren ordeaz ematen diguna? (¡Precioso!) Biyak eskatzia aubat geyago litzake. (¡Magnífico!) Martolok diyo asko derala bersoz. Proga zagun Martoloren konsejuba».

Pasó un mes...

Pero permitid, lectores, que hable Otaño. Así veremos más bellezas.

«Igaro ziran zortzi egun, amabost, illabete. (Bonita gradación). Bordaren echian etzan sentitzen, leen beti oi zan bezela, kanta-otsik.

Aita iñildu zanean, mututu ziran ama ta umiak. (Hermoso es esto también).

Auzuak arriturik zeuden, zer gertatzen ote zan.

Martolo bakarrik zebillen chit kontentu, pozez arrotuba egin zuben azañagaitik.

Illabete t'erdi bezela zan, Borda, Martoloren konsejubakin *burruka* zebillela (este *burruka* es oportuno y expresivo sobremanera); larunbata zan, eta gure bersolari izanduba joan zan Tolosako merkatuta lau sagarlandare bizkarrian zitubela, ayen baliyuakiñ gastuba pagetako asmuau.»

Con un duro, producto de la venta, se fué á la taberna á la cual Martolo acostumbraba ir todos los jueves... Pidió aquí un cuartillo de vino, se lo ofreció á Martolo y éste mandó sacar otro. Como llevaba bastante tiempo ya sin probar vino, el de aquel día á Borda le calentó algo la cabeza.

«Atera zuben—dice Otaño—duro andi eder ura bere gerrikuaren muturretik, eta esan ziyon tabernariari:

—Ekar zazu kuartillu bat geyago, eta tori, kobra tu nere kontuba».

Esto fué muy del agrado de Martolo, quien con cara alegre «iñoz bere ikusi ezitzayon beziñ arpegi alayarekin, *rrau* alcha zan (¡bonita onomatopeya!) bere aulkitik, eta esan ziyon eskuba luzatubaz:

—¡Bejondaizula, Borda! Ekatzu bostekuori. ¿Ez nizun nik esaten? Ara or bost pestakua leen chanponik etzán tokiyan. ¡Ay, nire konsejubak leenago artu izan baziñdu...!

Sagalandarien diruba da au Martolo. (Que bien contestado está! Como si dijera, esto no es obra de tus consejos).

—Bai, badakit eztala bersuena. (¡Muy bien! Ese es el papel de Martolo).

Zuk consejurik eman b.ño leenago landatubak ziran, zera, (este *zera* es muy expresivo, aunque no lo parezca) Martolo. Kantari ari nintzala aldatu nitun... (¡Esto es poético, sublime...! *Kantari ari nintzala...* ¿Qué quieres más, Martolo? Precisamente cantando... ¡Bah!)

Borda pide ahora un nuevo cuartillo como premio al triunfo obtenido contra Martolo, y éste le dice:

—Amaiketako aundizkua egin degu, Borda.

—Gure neurtzallia ¿nor da? —le contesta el bertsolari.

—Ara an gure bersolariya... piztu. (Esto también me gusta mucho. Martolo quedaría de admirado yo no sé cómo al ver que Borda volvía á sus andadas... á los versos... y esto lo expresaba la frase «*Ara* etcétera»).

Borda, para remachar el clavo, sigue contestándole en verso:

—Ez dezazula ziñistu,
Bersolariya ez da ill,
Bañan oso gaizki dabill
Illabete ta erdiyontan
¡Ay!, ¡damutu zait prankotan!

.....

Lo que sigue, menos unas palabras de Martolo, todo está en verso. Y, pues la prosa nos ha entretenido mucho, daré á conocer solamente el argumento de la composición sin pasar por alto las principales bellezas de la parte medida.

Zure konsejuakin
 Burruka askotan,
 Naspillatu naiz joan dan
 Illabete ontan;
 Iñon ezin bizirik
 Ez esna ta ez lotan;
 Ni lertuko nintzake
 Ez kantatzekotan.
 Itotzeko bildurrez
 Uztoko urari
 ¿Nola esango zaio
 Arrai bizkorri?
 ¿Ez dedilla egaatu
 Uso azkarrari

Eta iñildutzeko
 Errechiñolari? (¡Superior!)
 Amorraia jatorriz
 Dijoia urera,
 Uso ta arranoak
 Odoien aldera,
 Otsoa sasira ta
 Satorra lurpera,
 Michirrik argira
 Eta auntza larrera.
Martolok.—Aizu, gizonak ere
 Arrelatsu gera...
Bordak.—Torizu bostekoa,
 Konturatu zera.

* *

No diré que el verso está mal, Otaño, en su composición... Tiene usted muchas bellezas en su parte medida, como lo prueban las últimas estrofas. Pero permitame que le diga; en la parte no medida tiene usted más.

Y para que no sea todo *echar* flores (las *echadas* eran bien merecidas), debo advertirle que en su composición he encontrado unos pequeños defectos. Por ejemplo, el de no cumplir en el verso la ley de la sinalefa. Mas este defecto es común á casi todos los poetas euskaros (sin duda por la falta de fijeza), y por tanto, no es mucho lunar.

Otro defecto es el «*ziyonik*» en vez del «*ziyona*» en el período que empieza «Au zan ingurumari artan...». Pero dejemos esto... quizá sea error de imprenta, y aunque no lo sea.

Lo que debe usted evitar á todo trance, por amor á nuestra madre Euskera, es el uso de toda palabra que no sea genuinamente euskérica.

En conjunto, la composición me gusta mucho.

Tanto, que de ella puedo decir lo que el señor director de la EUSKAL-ERRIA exclamó después de haberla saboreado:

«Au ezta auntzaren gaberdiko eztula».

Sí, Otaño, sí; con cuarenta literatos euskaros del temple de usted y diez mil suscriptores de una revista basco-literaria, veríamos cómo progresaba la literatura basca.

PABLO DE ZAMARRIPA Y URAGA.

1.^o Septiembre de 1903.

EXPOSICIÓN DE BELLAS ARTES EN BILBAO

PABLO URANGA

Estos días vienen llamando la atención de los inteligentes los cuadros que se exhiben en la mencionada Exposición y trasladamos con sumo gusto á estas páginas lo que el crítico D. Alberto Pedrosa ha dicho respecto á las obras de nuestro querido amigo y paisano Sr. Uranga, á quien felicitamos.

«Uranga es un pintor de los de buena cepa.

Todos los cuadros que presenta son buenos en general, y aunque algunos tengan defectos, son éstos de tan poca monta, que no amino- ran el mérito del artista.

Entre las principales obras de Uranga sobresalen las siguientes:

Tipo de la provincia de Segovia.—Un retrato del autor.—Cuesta del Carmen (Segovia).—Pruebas de bueyes.—*Aizkolaris*.—Paisaje.—La reja.—Preparándose para los toros.—Un bebedor.—Otro bebedor.—Una cabeza de fraile.—Romería.—Tres interiores de iglesia.—Los disciplinantes.—Laboratorio químico.—Un paisaje.—Un interior de casa pobre.—Sagrada familia.—Apunte de Segovia.—Un prado.—Coro de iglesia y otros varios.

Todas las obras de Uranga llevan impreso el peculiar estilo del artista, que huye siempre de los tonos chillones y busca el contraste en la combinación, sin usar colores puros, sino tonalidades delicadas, pero de maravilloso conjunto.

Los interiores que presenta Uranga son hermosos, así como «La reja» y las majas que se preparan para ir á los toros, cuadro que guarda gran parecido con el del celebrado Zuloaga.

Las cabezas de bebedores también están admirablemente tratadas y en general, todas las obras de Uranga son dignas del mayor encomio.

Aunque no conozco á este notable artista, no puedo menos de decirle en estas líneas: ¡Bravo!, y *Aurrera*.

SECCIÓN AMENA



SUA ETA URA



Esnatu du batetan
Pello Zanpatuba,
seruenen matrakak
oso izutuba
eta galtzak jantzita
leyuan da jarri
zeñek andik chistuka
pasatzen dan bati,
diyo zerbait nastuba
ia erdi lotan.
—¿Bai aldakizu sua
zeiñ alderditan dan?

Zeñek erantzuera
laister diyo eman
esanaz—Orche bertan
Martíñen tabernan.
—Orduban degularik
echeko auzuan,
oyeratu niteke
pachara osuan
eta sartu soseguz
oyaren erdiyan,
zeren andik eztuben
ura urrutiyen.

VICTORIANO IRAOLA.





EL PROBLEMA DEL PAN

Solución de la crisis agrícola por aumento y abaratamiento de la producción

POR

EL CONDE DE SAN BERNARDO

(CONTINUACIÓN)

Desentrañadas las causas que producen la atonía que España padece, y conocido el procedimiento para destruirlas, ¿qué falta? Un gran movimiento de opinión que imponga su planteamiento. Difícilmente podría encontrarse un momento más propicio: el ansia que por todas partes se respira de mejoramiento y de reforma total sobre que versan las conversaciones de los humildes en las aldeas y los escritos de los intelectuales en las grandes poblaciones, que manifiestan los labradores y los industriales, los civiles y los militares, y se traduce hasta en ese

general desconcierto nunca visto en la política, en que ya no hay partidos porque les falta un ideal, y parecen lícitas todas las indisciplinas y hace verosímiles todas las combinaciones, y hasta se susurra si será preciso un dictador, ¿qué quiere todo esto decir sino un general deseo de renovación y una vacilación general por carencia de norte hacia el cual orientarse, junto con una común aspiración de encontrarlo como tardío remordimiento de los males que causaron con el vacío de su alejamiento? ¿Qué esa palabra que flota en la atmósfera y la pronuncian todos los labios? ¿Qué significa esa fiebre de negocios, nueva entre nosotros, y ese desenvolvimiento de iniciativas, y ese deseo de aprender lo que se califica con la frase vulgar de *algo práctico*, sino que están ya convencidos los españoles de que la salvación está en eso y que el impulso debe partir de ellos mismos? ¿A quiénes corresponde iniciarla? Por ser la industria de que viven mayor número de españoles y que representa mayor capital, precisamente á los mismos en cuyas manos está el remedio del padecimiento de que agoniza la sociedad, á los agricultores, secundados por un gobierno que sepa dar importancia á lo que realmente la tiene y encauzar esa general aspiración.

Se dedican en España á cereales doce millones de hectáreas y se obtiene una producción de siete hectólitros por hectárea, inferior á todas las conocidas (1), y donde radica el mal en nuestra patria, que no debe achacarse por entero á los labradores. Es la clase más castigada de antiguo, porque su riqueza es tan visible que no puede escapar al fisco; la menos instruída por el desdén con que siempre ha sido considerada por las clases directoras, pero en cambio sufrida como ninguna; sostén firme y constante del orden, y aun cuando difícil de mover, cuando está convencida por la vista de que lo que hace conviene á sus intereses no se detiene en su marcha por el apego que inspira la tierra y por su genuina estabilidad, al contrario que en las otras industrias; por ser una masa tan numerosa, la más pequeña mejora representa enormes sumas y significa el mayor de los mercados para las industrias manufactureras, que ya aprecian su capacidad con el desahogo de los labradores por la abundancia de las cosechas, y con una agricultura

(1) Aun cuando parezca inverosímil, en un país poco poblado y que se considera como esencialmente agrícola, no producimos lo suficiente en España: todos los años se importa trigo para las necesidades del consumo, con un promedio de 45 millones de pesetas, pagaderas en oro, de que somos tributarios al extranjero.

productiva hay buena situación económica. El pequeño aumento de dos hectólitros por hectárea en la producción cereal, aun descontando para barbecho más de la mitad de la superficie sembrable, representa ya 200 millones de pesetas anuales, y no es aventurado confiar en que es relativamente fácil de conseguir teniendo en cuenta que en estos últimos años todas las naciones han logrado mucho más y que aun sin las ventajosas condiciones expuestas, Francia ha aumentado su producción, á contar de 1860, desde 12 á 17 hectólitros, y en nuestra misma patria, en donde no alcanza la agricultura tamaña perfección, labradores hay que obtienen normalmente hasta 35 hectólitros en regadío y más de 20 en los secanos, y en Europa, Herse-Darmstadt, cosecha 35 hectólitros por hectárea cultivada, la Gran Bretaña 27, Baviera 26, Bélgica 25 y Holanda 22, como promedio entre todos los labradores.

Calcúlese por estos datos lo que confiadamente puede esperarse de tomar estos nuevos rumbos salvadores, y se comprenderá los horizontes que se abren á nuestros labradores, cuando aumento tan exiguo como el apuntado es ya suficiente para poner á nuestro favor la balanza mercantil y resolver por modo permanente el desnivel en los cambios internacionales, en espera de que todos vayan alcanzando á los más hábiles, que desde luego podrán llegar al mínimo de los resultados obtenidos hasta hoy, que excede de 20 hectólitros. Empréndase simultáneamente la mejora, dedicando á cereales y á bosques las tierras más apropiadas; al Norte y Noroeste los prados, cierta clase de ganadería y las industrias derivadas; solo en quesos y mantecas entran en España al año por valor de nueve millones de pesetas, que sin esfuerzo podrían quedar aquí; á Levante y Mediodía la multiplicación de los riegos posibles, que aumentan el beneficio anual por hectárea de 30 á más de 200 pesetas; y dénse á las grandes mesetas centrales de la península, á los secanos, que por su enorme proporción en la totalidad y por su escaso producto, son y han sido siempre la esencia misma del problema agrícola en España, los elementos de fertilidad que les faltan, como comprueba el que los años que por oportunas lluvias se solubilizan los del suelo, hay cosecha, y es sabido que los abonos suplen también, en cierta medida, á la humedad, que son baratos en relación con el beneficio que reportan, y cuyos efectos están tan demostrados desde que el adelanto de la ciencia agronómica ha podido dar las reglas para su útil empleo, como atestigua la multitud de

ensayos hechos en estos últimos años en todas partes y de que están llenas las columnas de la prensa profesional, pues ni aun resta á los incrédulos el óbice de que sea un desembolso inútil los años en que las condiciones meteorológicas no favorecen la vegetación, puesto que por el poder absorbente allí quedan sin perjuicio, en espera de que los puedan utilizar los vegetales.

El azucar, el algodón, la seda y el tabaco, productos peculiares de nuestro suelo y que en otros tiempos cultivamos en grande escala, son capaces de producir en breve espacio de tiempo sumas muy superiores á las que malgastaron los malos gobiernos que aún continúan tan aferrados á sus viejas prácticas de destrucción de riqueza nacional, que se arrancan las plantas de tabaco y con ellas el modo de vivir á los que lo cultivan, que sostienen las cargas públicas por no darse la pena los que, por gobernarlos, reciben una remuneración de armonizar los intereses del Estado y los de los productores; esfuerzo que sería tan leve cuanto que son varias las naciones en que hace años están conciliados en ventajosas condiciones para el Erario público.

Basta ensayar el método para convencerse de la bondad de sus efectos, pues fundado en una realidad, en leyes físicas inmutables, en anteponer una planta acumuladora de ázoe, á otra consumidora, no ha podido menos de dar idéntico resultado á cuantos lo plantearon con discernimiento; y que es posible su extensión, lo abona el hecho providencial de que por malas que sean las tierras y cualquiera su latitud, todas tienen su leguminosa peculiar; no se pueden esperar tampoco resistencias en los últimos grados de la escala, porque el más inepto de los labradores sabe por experiencia, sin explicarse la razón, que después de recogida una leguminosa es mejor la cosecha cereal siguiente, y como tampoco altera ninguna de las prácticas rurales, aún las más anticuadas, pues se adapta á todas las rotaciones ó alternativas, es seguro que nadie voluntariamente, renunciará á lo que ya le es conocido y en tan corto tiempo beneficiaría sus intereses.

(Se continuará)



El General Arteche y sus obras

I

En este país, de continuo báttalar político, en el que á cualquier osado se le confieren títulos que en otros se obtienen solo por personas de grandes merecimientos que dedican su vida á la humanidad y á la ciencia, rara es la vez en que á no ser en revistas profesionales, nos damos cuenta de que poseemos también meritísimas inteligencias que consagran su existencia al estudio y elevan á la patria monumentos de gloria imperecedera, y no es qne su labor no sea apreciada, es sencillamente que no es conocida, por cuanto aquí solo se ocupa la mayoría, del último crimen ó de la noticia del día; jamás, sino muy contadas, y á veces, cuando del extranjero nos lo avisan, sabemos que existe un Menéndez Pelayo, un Ramón y Cajal ó un general Arteche, ilustres personalidades que, en literatura, histología é historia han realizado trabajos, que poniendo altísimo su nombre, colocan el de su patria á no menor.

Estas líneas trazadas al correr de la pluma van dedicadas á llamar la atención de los que por ellas pasen sus ojos, hacia el venerable general D. José Gómez de Arteche, hombre que á decir verdad, deja su biografía reducida á una sola obra, la de su «Historia militar de la guerra de la Independencia»; significa sin embargo esa obra *cuarenta años* de trabajo asiduo, realizado sin más aliciente que el cumplimiento de la misión que por el gobierno de S. M. le fué confiada, sin más premio que el legítimo orgullo, que la satisfacción del deber realizado, y sin otro anhelo que el de hacer á su madre España ofrenda que estimara modesta su autor; pero que es el mejor y más hermoso florón de su corona.

Nació el general Arteche en Carabanchel bajo (pueblo cercano á Madrid), el día 13 de Marzo de 1821, cuenta por tanto 82 años de edad consagrados al estudio y á la patria con enviable perseverancia: Oficial del bizarro cuerpo de artillería pasó después al de Estado Mayor y ascendido á brigadier y general de división pasó á la reserva al cumplir la edad *reglamentaria*, ¡santa palabra en España!, pero el sarcasmo mayor que á esa reglamentación puede ponerse, es la obra colosal llevada por el general á término, cuando según la ley, resultaba inhábil para servicio activo; eso el hombre que tras cuarenta años de trabajo homérico levanta á España un monumento tan grande, tan glorioso como la epopeya en su libro narrada!

Apenas esta realizada, el gobierno hispano decidió se escribiera su historia, nombrando para ello, una comisión de jefes y oficiales de Estado Mayor, la cual tropezó con el inconveniente grandísimo de la proximidad de los sucesos que debía relatar, con las pasiones excitadas y á más con los obstáculos inherentes á toda obra á varios encargada; consiguió publicar un tomo pero en ese estado hubo de suspender sus trabajos; transcurrió el tiempo, renació la calma y la serenidad de juicio; vióse clara la necesidad de escribir una historia militar de nuestra lucha heróica contra el vencedor de Marengo y Wagram, y dada esa comisión al cuerpo de Estado Mayor, este propuso al hoy general don José Gómez de Arteche, á quien por R. O. de 26 de Abril de 1862 fué conferido tan honroso encargo, y desde entonces desaparece el militar para dar lugar al sabio; se obscurece el oficial inteligente, el antiguo artillero y aparece el infatigable trabajador, rebuscador de bibliotecas, escritor de cuartillas y más cuartillas, recorredor de España y una gran parte del extranjero, quien acopiando datos, notas, apuntes, consultando obras, consigue en 1869, en días azarosos para España, dar á luz el primer tomo de su obra, y en 1903, *treinta y cuatro* años después el *catorceavo*; ¡trabajo tan colosal premiólo el gobierno con una gran cruz!, la patria no puede premiarlo sino colocando el nombre de su autor a la altura de los héroes cuyas hazañas narró; Zaragoza, Gerona y Bailén!

Palafox, Alvarez de Castro y Castaños! nombres sois que viviréis siempre en el alma de Iberia, pero el que ha grabado vuestros hechos en el libro imborrable de la historia; el que os lo hace conocer á la humanidad; el que os lo redime de la impostura y la falsedad sobre vosotros lanzadas por vuestros enemigos de combates ó por envidiosos

de vuestra gloria, ese ha sido uno, solo uno, el general Arteche; ¿no merece, por tanto, unirse su nombre al vuestro de imperecedera memoria para España?

Pero hay más en la obra del venerable anciano; hay, que no es un canto regional; no es un sacrificio en el altar de la patria chica; es un canto nacional; es un sacrificio en el altar de la patria grande; es la demostración plena, innegable, de que todos, en los días de peligro y tristeza para la madre nuestra, cual buenos hijos á salvarla unidos hemos marchado, y que todos, vascongados, navarros, aragoneses, catalanes, andaluces y extremeños, ante todo, hemos sido españoles y esa prueba bendita en estos días de dudas se la debemos al general Arteche.

De la parte intrínseca de su obra me ocuparé en otros artículos.

ANGEL DE GOROSTIDI.

Guetaria 1.^o de Septiembre.

(Se continuará)

IKAZKIÑ BATEN NEGUKO KEJAK

Oraindik negu luzea bada,
Eingo dabela ustea,
Pronostikoak alan diño ta
Au da barri bat tristea,
Garirik ez da, artoa palta,
Besteak konfiantzea,
Ez dakit zelan izango etedan
Uda barria artzea.

Bart egin deusku edur asko ta
Sartu jat sartu bildurra,
Enintzateke ni estutuko
Baneuka sendo egurra;
Baña guretzat ez da besterik
Dugan iturrian ura,
Amaika pena igaroteko
Etorri giñan mundura.

Familia dot erdi billošik,
 Ez dauke oñetakorik,
 Otzen bildurraz barruan dagoz
 Kanpora urten eziñik;
 Oñak ez eze eskuak bere
 Daukez ospelez beterik,
 Gure echea neguan ez da
 Eritegui bat besterik.

Zapatariai esaten deutsat
 Ein daiguzala zapatak,
 Nunbait jakin dau, zelan garean
 Zor pagatzalla eskasak;
 Eleuskit iñok burlarik eingo
 Bei bi baneukaz galantak,
 Okelea jan eta narruaz
 Egingo neukez abarkak.

Fumalaria gaztetatik naz
 Gaizki ezien legera,
 Ordu betean ezin egon naz
 Ketu bagarik ezela;
 Aspaldichoan dirurik ez da
 Beste askotan bezela
 Pipa mochean ȝzer fumau daiket?
 Tabako ordez orbela.

Zortzi daukadaz umeak eta
 Neguan ez daukat lanik,
 Neu ta andreaz amar lagunen
 Arduraz nago kargaurik;
 Apariteko geienez daukat
 Talo bat erdi errerik,
 Eta basoko otorduetan
 Lau jaten ditut bakarrik.

Ikazkiña dot opizioa,
 Udan gichi dot aurratzen,
 Lengo zor zarrak pagetan ditut
 Diru guztiak emoten;
 Baña dendetan geroko bere
 Zuloak jataz gelditzen,
 Umeok azitakoan tapau
 Bearko ezpanoz illten.

Pobreza gaizki udan bizi da
 Eta charrago neguan,
 Orresegaitik arlotte izan
 Ez dau iñok nai munduan;
 San Juanetan beroz erretan,
 Otzaz illten Abenduan,
 Gure Jainkoak egingo algaitu
 Gu bere aberats Zeruan.

FELIPE ARRESE TA BEITIA.



EL COLECTIVISMO Y LAS REFORMAS SOCIALES

**Conferencia dada en la noche del 15 de Enero de 1903 por
D. Pablo de Alzola y Minondo
en el Instituto Bizcaíno ante la Federación de Sociedades Obreras
de Bilbao**

I

Introducción

Señores: Invitado por la comisión organizadora de estas conferencias para dirigiros la palabra, se hubiera atribuído quizás á descortesía la excusa de ocupar esta tribuna, cuando no había escatimado el concurso de mis modestos conocimientos á los Centros y Sociedades de Bilbao y de otras ciudades que lo han reclamado con repetición. Yo no sé negarme á estas manifestaciones de la cultura española, por lo mismo que la encuentro deficiente, entendiendo que las clases directoras de un país, formadas por las personas que han ejercido altos cargos públicos y las que desciuelan por su posición social, tienen el deber de imponerse los sacrificios inherentes á su jerarquía, consagrándose con solitud en la medida de sus fuerzas á cooperar al bien público.

No puedo menos de aplaudir el ejemplo que dais, acudiendo, despúé de vuestras rudas faenas, con tanta puntualidad á escuchar estas conferencias, en vez de dedicaros al descanso ó á los esparcimientos suaves en las veladas de invierno, y doy las gracias más sinceras al

elocuente orador Dr. Ledo y al presidente Sr. Nájera por las frases lisonjeras é inmerecidas que me han dedicado.

Quizá cause alguna extrañeza, dado el estado de antagonismo de clases, más ó menos ostensible, que venga á disertar en este salón un consejero de la fábrica más importante del país, porque nos movemos dentro de círculos estrechos, en los que cada individuo solo se roza y escucha á los afiliados del mismo grupo. Lo considero como un mal muy grande y creo, por el contrario, que para formar un juicio cabal de los asuntos que más os interesan, debéis buscar el contraste de opiniones distintas y aun contrarias, como hacen los magistrados y los jurados antes de emitir sus fallos en los tribunales.

Os honra mucho el haber abierto una tribuna libre, sin limitación alguna en la elección de temas, ni prejuicio respecto de las personas invitadas para ocupar este puesto, lo cual revela elevación de miras y un espíritu de tolerancia, que es base esencial de progreso. El partido obrero vizcaíno ha demostrado en su actitud de resuelta oposición á las doctrinas subversivas de otras agrupaciones, una tendencia marcada á proseguir su propagandá dentro de las vías legales, y yo celebraría que de las conferencias del Instituto resultase alguna nueva orientación que limara asperezas y preparase la evolución del socialismo español, abandonando de una vez las quimeras de ciertas aspiraciones para seguir los derroteros más prácticos de los trabajadores anglo-sajones en busca del mejoramiento de vuestra condición social.

Mas he de advertiros con toda claridad, que yo soy un hombre sincero, ajeno por completo á las artes de la adulación, que no la he usado en favor de los poderosos ni de las clases populares, siendo preferible á mi entender, hablar á los unos y á los otros con el corazón en la mano el lenguaje de la verdad. Tampoco me gusta el género declamatorio que priva á la oratoria española de despiadada y demoledora crítica negativa, sino que al lado del ataque debe proponerse el remedio práctico. Siguiendo el camino contrario se fomenta el espíritu de discordia y el pesimismo nacional, y después de un siglo que ha atravesado España condenada á las turbulencias y revueltas políticas, es hora de que se encaucen sus energías por los derroteros de la armonía y paz social, absolutamente necesarios si ha de recuperar el tiempo perdido.

Ya conocéis el tema de mi conferencia: «El colectivismo y las reformas sociales». Ambos puntos aparecen mezclados y comprendidos

en algunos programas socialistas y, sin embargo, media un abismo entre ellos.

Me propongo demostraros que no existe la propaganda del colectivismo en las dos naciones más prósperas é industrielas del mundo, hallándose muy quebrantada aun en los países de origen latino, por el convencimiento de que tales principios, aun cuando fueran viables, originarían una miseria mucho mayor que la actual.

Y no es solo una opinión personal mía, sino que la evolución se acentúa en todas partes. Así lo reconoce D. José Canalejas que, como sabéis, presentó á las últimas Cortes el proyecto de *Instituto del Trabajo*, que ha dado origen al hermoso libro de los Sres. Buylla, Posada y Morote. En el extenso prólogo, debido al ex-ministro de Agricultura, se afirma lo siguiente:

«Es un hecho que el socialismo evoluciona ganando influencia sobre los Parlamentos y Gobiernos: en los Congresos socialistas se han hallado en minoría los revolucionarios, el número de los admiradores de Bakunin, el apostol del *nihil*, va disminuyendo. Los socialistas cambiando de táctica, prefieren intervenir en las luchas parlamentarias á condenarse, como antes, al aislamiento. En Francia esquivan las enseñanzas de Guesde, aceptando las doctrinas de Jaurés, que se encuentra dentro de la legalidad republicana; los socialistas ingleses están alejados de las violencias, incluso de lenguaje, de los de otros países; en los Estados Unidos demuestran las organizaciones obreras cada vez mayor disciplina y forman un partido legal, y desde el Congreso de Halle ha reconocido el socialismo alemán la inoportunidad de las agitaciones revolucionarias.»

Todos los hombres bien intencionados, que sentimos hondo y pensamos alto, nos hallamos dispuestos á cooperar á las reformas sociales que han de contribuir dentro de lo posible, dado el atraso y la pobreza general de España, á labrar vuestro bienestar, que es factor esencial del progreso nacional. En esto no hacemos sino seguir las huellas de Guillermo I y de su gran estadista Bismark, que sin desvanecerse por sus victorias, ni por la coronación como Emperador de Alemania, realizada en Versalles, se apresuraron á dictar las leyes sociales para garantizar el sosiego público, como medidas de tutela de los Estados constituidos sobre las bases morales de una vida cristiana.

A su vez, los fabricantes de las naciones prósperas, como la Unión Americana, cuidan con solicitud de lo que llaman la *máquina humana*.

na, porque si los inventos industriales exigen la renovación periódica de todos los útiles instalados en los talleres, con mayor razón se debe procurar formar un plantel de aprendices inteligentes y cuidar del personal obrero para que reuna condiciones de salubridad, vigor, energía y esa satisfacción interior á que se refieren las ordenanzas del ejército, absolutamente necesaria en todas las colectividades humanas para lograr el fruto máximo del trabajo en beneficio, tanto del capital, como de la mano de obra. A este mismo fin dedican los millonarios americanos y algunos europeos, como Krupp, donativos espléndidos para proporcionar decoroso retiro á los operarios en el ocaso de su vida é instalar toda clase de escuelas, museos y bibliotecas, que eleven el nivel intelectual en aquellos países prósperos.

Hay, por tanto, actualmente, buenos ejemplos y corrientes favorables para la resolución del problema social, uniéndose á los anhelos de los gobernantes y al buen deseo de no pocos capitalistas las encíclicas del Papa, que si han defendido el derecho de propiedad y el de la herencia, recomiendan la agremiación de los obreros, el justo salario independiente de la ley de la oferta y la demanda y el ejercicio de la caridad, anatematizando, en cambio, el afán de lucro, por lo cual la *Rerum novarum* fué calificada de socialista por los economistas de la escuela clásica.

El partido conservador español, al cual me honro en pertenecer, dictó en su período de mando anterior varias leyes sociales perfectamente acogidas por el personal obrero, y creo reconoceréis que el gobierno presidido por el Sr. Silvela ha sido hasta ahora el más fecundo en este género de medidas. No prosperó el proyecto de ley formulado por el Sr. Canalejas; pero ha declarado el nuevo Gabinete que trata de realizar aquel plan y de proseguir su campaña de reformas sociales, según acuerdo reciente tomado en Consejo de Ministros.

Entiendo, sin embargo, que no se debe esperar solo de los poderes públicos este linaje de mejoras, que en gran parte dependen de los dos factores que intervienen en la producción: del capital y del trabajo. Carecen de legislación obrera en los Estados Unidos, y sin embargo, en ninguna parte gozan los operarios de bienestar mayor, que es el resultado de su labor intensa é inteligente, y de la energía de la raza unida al desprendimiento de los ricos para crear toda clase de instituciones de cultura y de beneficencia.

No he de alegar ninguna clase de títulos á vuestra benevolencia.

Solo recordaré que en el año 1885, cuando nadie pensaba en Bizcaya en reformas sociales, presidí la Junta de la Información obrera, precursora de las leyes sociales planteadas muchos años después, y que en 1893, cuando yo no tenía ninguna participación en la industria, hice en el *meeting* de Bilbao contra el tratado de comercio con Alemania el resumen de los discursos, contribuyendo á su fracaso. Y aquel acto y los trabajos de la Liga Bizcaina, han contribuído poderosamente á encauzar en España el problema aduanero, que es esencialmente de carácter social, traduciéndose en el desarrollo de la industria bizcaina y el adelanto del país, y muy especialmente en un medio eficaz para proporcionar trabajo abundante á los obreros.

Hay entre el capital y el trabajo vínculos muy estrechos, que solo la pasión y el pesimismo pueden desconocer. Imaginad por un momento que por una reforma arancelaria impremeditada, por la aprobación de malos tratados comerciales ó por nuevas guerras civiles, sucediese la paralización al activo trabajo de las industrias bizcainas, sustituyendo el profundo silencio al silbato de las locomotoras y de las sirenas de los vapores, al alegre bullicio y al ruido estridente de las potentes máquinas que funcionan en las márgenes de la ría de Bilbao; padecerían á no dudarlo los fabricantes, pero serían aún mayores los sufrimientos de las falanges de trabajadores atraídas por las empresas de la comarca.

Esto os demuestra cuán ligados están vuestros intereses á los de los patronos que han arriesgado sus capitales en estas sociedades, y si llegase el día del naufragio, correríais todos la misma suerte, como ocurre al capitán y á los marineros de un vapor cuando en su marcha veloz choca la nave contra un escollo ó sufre un abordaje.

En resumen, yo entiendo que al movimiento obrero revolucionario y demagógico, debe sustituir la evolución tranquila y pacífica: al colectivismo utópico las reformas sociales, y á la lucha de clases la armonía y la paz social, únicas fórmulas de verdadero progreso y de mejoramiento eficaz de las clases menos afortunadas. Reinan anhelos de justicia y vientos de fraternidad humana; se han impuesto las reformas, y la solidaridad de todos, gobernantes, capitalistas y obreros, es la llamada á resolver, dentro de lo posible, el problema social.

(Se continuará)



Noticias bibliográficas y literarias

DE PAGASARRI AL NERVIÓN.—Poesías de Adolfo Aguirre. Un folleto de sesenta páginas con dibujos de Germán.

Los cariñosos hijos del que fué distinguido escritor bilbaino, y dió en prosa y en verso realce á *las cosas* de esta tierra, han publicado lujosamente impresa, la colección de poesías que tenemos á la vista y han completado, por decirlo así, la agradabilísima impresión que causa su lectura con dibujos de D. Germán Aguirre, hermano del finado.

Esos dibujos, aparte su mérito artístico, tienen el de haber sido hechos muchos años há, cuando Germán y Adolfo recorrieron, durante unas vacaciones de verano, los sitios cuyos nombres encabezan casi todas las notables composiciones de esta obra.

Para los bilbainos de la época en que fueron escritos los versos y hechos los dibujos, tiene esta colección valor inestimable porque evoca dulcísimos recuerdos.

De cualquier modo, hay que apreciar en los versos de Aguirre, sencillez, facilidad, algunos hermosos pensamientos y una gran admiración á los encantos que la Naturaleza ofrece en nuestra tierra.

Publicamos á continuación una de las diez y ocho composiciones que contiene el lujoso folleto cuyo envío agradecemos mucho.

"REQUETA"

A la sombra de hermosos castaños,
allá en lo más hondo,
de su raudo saltar por las peñas
descansa el arroyo.

Por la falda musgosa del monte,
por hojas y troncos,
tiende el fúlgido sol matutino
sus rayos de oro.

Sobre tenues, oscuros encajes
de helechos frondosos,
con sus gotas engarza el rocío
brillantes adornos.

En el puro cristal de las ondas
refléjase todo;
la hojarasca, las luces, las sombras,
y el cielo en el fondo.

Y si es bello el paisaje que admiran
los ojos en torno,
reflejado en las ondas tranquilas
aún es más hermoso.

A la paz de un castaño, sentado
contémplalo absorto
caminante que al borde se inclina
del agua en reposo:

Aspirando el influjo apacible
que surge del pozo,
como hechizo que esparce en su seno
espíritu ignoto.

Ese instante el viajero y el agua
un ser fueron solo:
él dió un alma á las ondas, y al alma
su paz el arroyo.

Las estrofas de un himno brotaron
del pecho dichoso,
y el rumor del raudal las cantaba
con plácidos tonos.

Brisa leve movía las ramas
del árbol sonoro;
en el fresco follaje se oian
suspiros de gozo.

Hora breve de luz y de encanto,
de dulce abandono,
que en feliz soledad compartieron
poeta y arroyo.

ADOLFO DE AGUIRRE.»

JUEGOS DONOSTIARRAS



A medida que los años transcurren y la piqueta demoledora del tiempo va transformando rápidamente las antiguas costumbres *joṣe-maritarras*, aquellas costumbres que se conservaron vírgenes y sin mezcla de las actuales flamencomanías y chulaperías de mal gusto, los recuerdos de la infancia se agolpan á mi imaginación, evocando sucesos pasados que la memoria acaricia con gratísimo cariño.

Comenzaré por recordar los juegos infantiles que estuvieron en boga hace algunos años y que han desaparecido de la nueva y agitada vida de la juventud actual.

El famoso de *losa bastos* es uno de los que han desaparecido totalmente con harto pesar de los alpargateros, que veían en esta diversión el mejor agente de propaganda para la expendición de aquella mercancía.

Apulletan. Otra de las diversiones más en boga en el tiempo á que me refiero fué llamado así, juego particular en el que no quedaba muy